



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 266.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL MINISTRO CARLOS ALBERTO ORTIZ BAREIRO COMO DIRECTOR DE LA UNIDAD DE COOPERACIÓN EN DEFENSA Y SEGURIDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES.

Asunción, 11 de marzo de 2019

VISTO: El Artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

La vacancia existente en el cargo de Director de la Unidad de Cooperación en Defensa y Seguridad del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores facilitará el mejor cumplimiento de los fines propuestos.

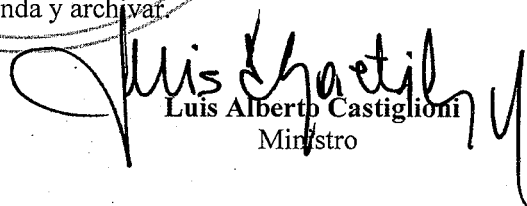
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar al Ministro Carlos Alberto Ortiz Bareiro como Director de la Unidad de Cooperación en Defensa y Seguridad del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Luis Alberto Castiglioni
Ministro

N° _____